Outlook

CPE No. 73-9-2024-023048 - DESIGNACION DE SUPERVISOR CONTRATO NO.CO1.PCCNTR.6800514

Desde Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>
Fecha Mar 24/09/2024 15:31
Para Rosalba Cardenas Higuera <rcardenash@sena.edu.co>; Sandra Milena Díaz Londoño <smdiaz@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (896 KB)

C.E.(FRM) - 73-9-2024-023048-(73)-731040 + EDGAR AUGUSTO PRADA CANIZALEZ DES.tif; GCCON-F-032_DESIGNACIÓN_DEL_SUPERVISOR CONSTRU RAMPA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2.pdf; C.I.(FRM)-9-2024-023048-(73)-731040-+ EDGAR AUGUSTO PRADA CANIZALEZ--DESIGNAC.html;

Buenas tardes

Envío para su conocimiento.

De: Edgar Augusto Prada Canizalez <eapradac@sena.edu.co>
Enviado: martes, 24 de septiembre de 2024 15:21
Para: Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>
Cc: Paola Morales Ruiz <smoralesr@sena.edu.co>; Yuly Marcela Torres <yumtorres@sena.edu.co>
Asunto: RV: CPE No. 73-9-2024-023048 - DESIGNACION DE SUPERVISOR CONTRATO NO.CO1.PCCNTR.6800514

Respetado Dr. Alvaro Fredy buenas tardes, acuso recibo de la designación y con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y en razón a que no tengo los conocimientos técnicos dada la naturaleza del contrato solicito respetuosamente designar como apoyo a la supervisión a la Arquitecta Paola Morales.

Yuly por favor agendar reunión con el contratista, con la arquitecta Paola, teniendo disponible las condiciones y especificaciones técnicas de la obra a ejecutar.

Cordial saludo,

Edgar Augusto Prada Canizalez
Coordinador Grupo Apoyo Administrativo
Profesional G03
Regional Tolima
eapradac@sena.edu.co
Tel.: +57 (8) 2709600 Ext:84250
Transversal 1 No. 42 - 244, Ibagué, Colombia
@SENAComunica
www.sena.edu.co

Reservar un momento para reunirse conmigo

De: Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: martes, 24 de septiembre de 2024 14:44
Para: Edgar Augusto Prada Canizalez <eapradac@sena.edu.co>; Jenny Paola Rojas Peña <jprojasp@sena.edu.co>
Cc: Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>; subdireccioncomercio <subdireccioncomercio@sena.edu.co>; Rosalba Cardenas Higuera <rcardenash@sena.edu.co>; Sandra Milena Díaz Londoño <smdiaz@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 73-9-2024-023048 - DESIGNACION DE SUPERVISOR CONTRATO NO.CO1.PCCNTR.6800514

Apreciado(a) * EDGAR AUGUSTO PRADA CANIZALEZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
73-9-2024-023048	2024-02-426790	24/09/2024 2:41:51 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACION DE SUPERVISOR CONTRATO NO.CO1.PCCNTR.6800514

MEMORANDO
73-9310

Ibagué,24 de septiembre de 2024

Señor
EDGAR AUGUSTO PRADA
eapradac@sena.edu.co
Profesional G03
Centro de Industria y Construcción

Respetado (a):

Me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del contrato relacionado a continuación, suscrito a través de la plataforma SECOP II:

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6800514
CONTRATISTA: LICON CIVIL SAS con NIT. 901826674-8
OBJETO : CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DE EDIFICIO NUEVO A EMPRENDIMIENTO DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL TOLIMA.

Enlace del proceso
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6687563&isFromPublicArea=True&isModal=False

La supervisión deberá ejercerse en los términos del Manual de Supervisión e interventoría que se encuentra publicado en el aplicativo CompromISO; recordar que se debe coordinar en lo concerniente con la almacenista para las entregas y demás ingresos que deban hacerse al almacén de la entidad, se adjunta el acto designación con el formato GCCON-F-032_Designación_del_supervisor Cont. No. CO1.PCCNTR.6800514

Igualmente podrá tener como soporte para ejercer sus funciones la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales de Colombia Compra Eficiente, la cual la puede encontrar en el siguiente link:

hps://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_para_el_ejercicio_de_las_funciones_de_supervision_e_interventoria_de_los_contratos_del_estado.pdf

Atentamente,

Álvaro Fredy Bermúdez Salazar
Subdirector Centro de Comercio y Servicios Regional Tolima
Transversal 1ª No. 44-244 Ibagué, Tolima, Colombia
Tel.: +57 (8) 270 9600 Ext. 84257- 84274- 84367
afbermudez@sena.edu.co

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Edgar Augusto Prada Canizalez
Centro de Industria y Construcción - Profesional G03
eapradac@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:84250
Carrera 45 sur No. 141-05 Sector Picaleña, contiguo a la Casa de la Moneda

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Alvaro Fredy Bermudez Salazar
Centro de Comercio y Servicios - Subdirector De Centro
G02
afbermudez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 84257
Transversal 1ª No. 42-44



www.sena.edu.co

@SENAcomunica